



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-04171397-GDEBA-DDDPPMJYDHGP (Designación de Funcionarios SSDH)

VISTO el EX-2020-04171397-GDEBA-DDDPPMJYDHGP mediante el cual se propicia en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la designación de diversos agentes en la Subsecretaría de Derechos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario de Derechos Humanos, solicitó se propicie a partir del 1° de enero de 2020, la designación de Angélica Marina VEGA, en el cargo de Directora Provincial de Programas para el Desarrollo Socio Comunitario en Derechos Humanos; de Ramón Mariano BAIBIENE, en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Políticas Reparatorias; de Pablo Germán ROESLER, en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Producción de Contenidos y Difusión de Derechos Humanos; de Gustavo Daniel MORENO, en el cargo de Director de la Dirección de Sitios y Espacios de Memoria; de Emilia EIZMENDI, en el cargo de Directora de la Dirección de Recepción de Denuncias por Violaciones a los Derechos Humanos; de Víctor Hugo DÍAZ, en el cargo de Director de la Dirección de de Investigación y Memoria; de Gerónimo Martin ERDMANN MC DONALD, en el cargo de Director de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Personas en Situación de Encierro; de Sol Ailén LOGROÑO, en el cargo de Directora de la Dirección de Formación en Derechos Humanos;

Que, asimismo, peticionó se gestionen, a partir del 1° de febrero de 2020, los nombramientos de Ignacio ALVAREZ, en el cargo de Director de la Dirección de Políticas contra la Violencia Institucional; de María Soledad GRIZIA, en el cargo de Directora de la Dirección de Coordinación de Programas Especiales; de Verónica BOGLIANO, en el cargo de Directora de la Dirección de Querellas Por Crímenes de Lesa Humanidad y Leyes Reparatorias; de Paloma Cielo FERNANDEZ TOMIC, en el cargo de Directora en la Dirección de Pluralismo e Interculturalidad; de Rocío DI BASTIANO, en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Promoción y Formación en Derechos Humanos;

Que, por último, solicitó se designe a Gabriela María BARCAGLIONI, en el cargo de Directora de la Dirección de Promoción de Derechos Humanos, a partir del 1° de marzo de 2020, y a Pablo Martin GIURLEO, en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Protección de Derechos Humanos, a partir de la fecha de notificación;

Que resulta necesario proceder a la cobertura de dichos cargos, a fin de evitar una severa afectación en el funcionamiento operativo y en el cumplimiento de los objetivos de la Subsecretaría, dado que los nombramientos propiciados se refieren a cargos claves de la gestión ministerial diaria;

Que por Ley N° 15.164 se sancionó la Ley de Ministerios estableciendo las funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y los cargos mencionados, se encuentran aprobados por DECRE-2020-37-GDEBA-GPBA, que determinó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 11 de diciembre del 2019;

Que los mencionados cargos se encuentran vacantes, toda vez que, se aceptaron las renunciaciones de Estefanía Araceli BUAMCHA, al cargo de Directora en la Dirección de Recepción de Denuncias y Asistencia a las Víctimas De Violaciones a Derechos Humanos, por EX-2019-43081156-GDEBA-DTAYLSDH, de Daniela Inés ESMET, al cargo de Directora Provincial de Protección de los Derechos Humanos, mediante RESOL-2019-841-GDEBA-SDDHH, y por EX-2019-43081156-GDEBA-DTAYLSDH, tramita la renuncia de Lucila Belén MIRANDA, al cargo de Directora en la Dirección de Programas Formativos;

Que toman la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que las acciones que se pretenden, se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N°272/17 E

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, a las personas que se detallan a continuación, en los cargos y fechas que se mencionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Angélica Marina VEGA (DNI 23.898.624 – Clase 1974), en el cargo de Directora Provincial de Programas para el Desarrollo Socio Comunitario en Derechos Humanos, a partir del 1º de enero de 2020, quien reserva su cargo de revista en la Planta Permanente con Estabilidad, agrupamiento profesional, categoría 11, clase 3, grado XI, código 5-0204-XI-3, Psicólogo 'D', con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor,

de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Ramón Mariano BAIBIENE (DNI 25.066.052 – Clase 1975), en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Políticas Reparatorias, a partir del 1° de enero de 2020.

Pablo Germán ROESLER (DNI 25.476.351 – Clase 1976), en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Producción de Contenidos y Difusión de Derechos Humanos, a partir del 1° de enero de 2020.

Gustavo Daniel MORENO (DNI 22.061.641 – Clase 1971), en el cargo de Director de la Dirección de Sitios y Espacios de Memoria, a partir del 1° de enero de 2020.

Emilia EIZMENDI (DNI 38.210.279– Clase 1994), en el cargo de Directora de la Dirección de Recepción de Denuncias por Violaciones a los Derechos Humanos, a partir del 1° de enero de 2020.

Víctor Hugo DÍAZ (DNI 10.818.468– Clase 1953), en el cargo de Director de la Dirección de Investigación y Memoria, a partir del 1° de enero de 2020, quien reserva su cargo de revista en la Planta Permanente con Estabilidad, agrupamiento administrativo, categoría 9, clase 3, grado IX, código 3-0055-IX-2, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Gerónimo Martín ERDMANN MC DONALD (DNI 30.460.748 – Clase 1983), en el cargo de Director de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Personas en Situación de Encierro, a partir del 1° de enero de 2020.

Sol Ailén LOGROÑO (DNI 37.260.109 – Clase 1992), en el cargo de Directora de la Dirección de Formación en Derechos Humanos, a partir del 1° de enero de 2020.

Ignacio ALVAREZ (DNI 34.296.097 – Clase 1989), en el cargo de Director de la Dirección de Política contra la Violencia Institucional, a partir del 1° de febrero de 2020.

María Soledad GRIZIA (DNI 30.876.320 – Clase 1984), en el cargo de Directora de la Dirección de Coordinación de Programas Especiales, a partir del 1° de febrero de 2020.

Verónica BOGLIANO (DNI 24.674.388 – Clase 1975), en el cargo de Directora de la Dirección de

Querellas Por Crímenes de Lesa Humanidad y Leyes Reparatorias, a partir del 1º de febrero de 2020.

Paloma Cielo FERNANDEZ TOMIC (DNI 37.099.486 – Clase 1992), en el cargo de Directora en la Dirección de Pluralismo e Interculturalidad, a partir del 1º de febrero de 2020.

Rocío DI BASTIANO, (DNI 35.399.630 – Clase 1990) en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Promoción y Formación en Derechos Humanos, a partir del 1º de febrero de 2020.

Pablo Martin GIURLEO (DNI 23.904.316 – Clase 1974), en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Protección de Derechos Humanos, a partir de fecha de notificación.

Gabriela María BARCAGLIONI (DNI 16.051.917 – Clase 1963), en el cargo de Directora de la Dirección de Promoción de Derechos Humanos, a partir del 1º de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaria General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.